INFORME SECRETARIAL.- Salento, 12 de enero de 2020

Del presente proceso Ejecutivo singular instaurado por el Banco Agrario contra LUIS FERNANDO GONZALEZ LOAIZA, doy cuenta al señor Juez. Le informo que el traslado a la parte demandada de la LIQUIDACION DEL CREDITO presentada por la parte demandante corrió entre el 14 al 16 de diciembre sin que en ese lapso se haya hecho pronunciamiento alguno. Provea.

DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario

Proceso: Ejecutivo singular 2018-000118-00
Ejecutante: Banco Agrario de Colombia
Ejecutado: LUIS FERNANDO GONZALEZ LOAIZA
Decisión: Aprueba liquidación del crédito
Auto: Interlocutorio civil

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Salento-Quindío, trece (13) de enero del año dos mil veintiuno 2021

Dentro del presente proceso Ejecutivo singular promovido por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra LUIS FERNANDO GONZALEZ LOAIZA se tiene que la parte demandante presentó liquidación del crédito, corriéndose el respectivo traslado de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, frente a lo cual, la parte demandada guardó silencio. Liquidación que estudiada se evidencia que la parte actora respetó las disposiciones legales que regulan la materia, aplicando una tasa de interés acorde con lo regulado por la Superintendencia Financiera y lo señalado en el artículo 884 del Código de comercio, por lo cual habrá de dársele aprobación. En Cumplimiento del artículo 447 del C. G. del P. se hará entrega de las sumas que haya a favor de la parte demandante.

Por lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE.

PRIMERO. Dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, promovido por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra LUIS FERNANDO GONZALEZ LOAIZA, se APRUEBA la liquidación del crédito presentada por la parte actora; por lo señalado.

SEGUNDO. Se ordena la entrega a la parte demandante de los dineros que se hayan puesto o se pongan a disposición del Despacho, hasta cubrir el monto de lo adeudado.

NOTIFÍQUESE.

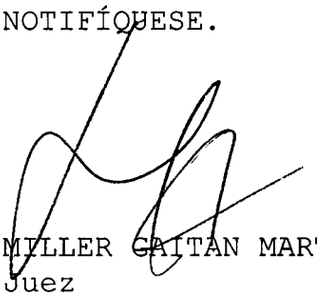

MILLER CAITAN MARTINEZ
Juez

CERTIFICO: QUE EL AUTO QUE ANTECEDE SE NOTIFICO POR ESTADOSDE HOY 14 DE ENERO DE 2021

DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario